



# Cuarto Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la Secretaría Ejecutiva del SESAECH

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado



SECRETARÍA EJECUTIVA  
**DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# CONTENIDO

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Cuarto Trimestre 2022  
(Octubre - Diciembre)

# 1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del cuarto trimestre correspondiente a los meses de octubre – diciembre del ejercicio 2022, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

## Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia y la rendición de cuentas es la parte fundamental de las acciones de esta Unidad, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y trimestral, del período octubre-diciembre del ejercicio del gasto 2022, mismo que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Dentro de este contexto, por lo que se refiere a la transparencia, se ha cumplido con todas las entregas de información presupuestal, contable y financiera, que las personas solicitan y se han subido a la plataforma los documentos que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la ciudadanía.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas bajo el principio de la austeridad, optimizando los recursos en las acciones emprendidas por la SESAEC, los cuales fueron administrados de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera.



En el ramo de la fiscalización de los recursos públicos, la Auditoría Superior de la Federación, concluyó la auditoría 544 del ejercicio fiscal 2021, en la cual la SESAECH no registró ninguna observación preliminar al gasto público, de acuerdo a las cédulas que contienen los resultados finales.

El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio, tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación de los recursos presupuestales ministrados con relación a lo devengado, se obtuvo un avance al cuarto trimestre del 99.6 % del ejercicio del gasto público del año 2022.

## **Unidad de Transparencia.**

En el periodo comprendido del 1 de octubre al 16 de diciembre de 2022, la Secretaría Ejecutiva recibió 11 solicitudes de acceso a la información a través del sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, las cuales fueron atendidas en su totalidad durante dicho periodo. El tiempo promedio de respuesta fue de 7.5 días y ninguna respuesta fue impugnada, por lo que del 1 de octubre de 2020 -fecha en que entró en operación la SESAECH- al 16 de diciembre de 2022, ni una sola persona solicitante se ha inconformado con la respuesta que le fue notificada.

Por otra parte, durante los primeros diez días hábiles del cuarto trimestre de 2022, las áreas de la SESAECH actualizaron la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que les son aplicables, sin que se presentara ni una sola denuncia ciudadana por incumplimiento en el periodo que se informa.

Asimismo, conforme a las actividades calendarizadas en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2022”, durante el último trimestre del año, el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva tomó el curso en línea denominado “Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de



seguridad de datos personales”. De igual forma, el personal adscrito a la Unidad de Transparencia y los enlaces de todas las áreas que integran la SESAECH, cursaron el “Diplomado en Protección de Datos Personales” que transmitió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) a través de la plataforma Zoom y de su canal de YouTube referente a la elaboración de su documento de seguridad

Finalmente, las áreas de la Secretaría Ejecutiva reelaboraron todos sus avisos de privacidad para atender el requerimiento del organismo garante local de esta entidad federativa; por lo que fue actualizada la versión integral de los avisos de privacidad correspondientes a 44 de los 45 tratamientos de datos personales que se realizan o efectúan en la SESAECH.

## **Coordinación de Archivo.**

El Grupo Interdisciplinario elaboró el procedimiento para atender los requerimientos que el Comisario Público Propietario dirija a la Titularidad de la SESAECH, con la finalidad de garantizar una buena gestión documental y fomentar una cultura archivística.

Se solicitaron a los órganos administrativos la actualización de las fichas técnicas de valoración documental y los cuadros de clasificación archivística; esto con la finalidad de llevar a cabo los trabajos con el Grupo interdisciplinario de revisión y aprobación de los mismo.

Se capacitó por parte del Archivo General del Estado a los integrantes del Grupo Interdisciplinario y responsables de los archivos de trámite de forma presencial.

En lo que respecta al espacio para el archivo de concentración, la SESAECH continúa con las gestiones necesarias para que cuente con dicho espacio y poder integrar en su totalidad el Sistema Institucional de Archivos de la SESAECH.



## **Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.**

En este trimestre a través del esquema de trabajo de concretar acciones a implementar por ejes temáticos, se realizaron tres talleres para priorizar acciones en combate y control de la corrupción en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción,

Además, por primera vez en la historia de la Entidad, fue aprobado la Política Estatal Anticorrupción (PEA), integrado y elaborado a partir de un diagnóstico y prioridades compartidas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción.

La PEA tiene la finalidad de establecer sinergia con entre todos los entes públicos de los diferentes órdenes de gobierno estatal y municipal, así como la corresponsabilidad con la sociedad para cumplir con los compromisos en el combate a la corrupción.

## **Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.**

Se han obtenido importantes avances para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y su conexión a la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), lo anterior se advierte del Informe de Avances de Interconexión Subnacional de los Sistemas Locales Anticorrupción presentado por la PDN, donde el Estado de Chiapas actualmente se ubica en los primeros 7 lugares a nivel nacional, referente a las categorías general, normatividad, capital humano y proceso de interconexión, alcanzando 95 de 100 puntos.

El 23 de noviembre de 2022, se publicó mediante Periódico Oficial No. 254, Publicación No. 3361-A-2022, la Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3),



aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Como parte de las líneas de acción establecidas, se implementaron los sistemas registrales Conecta SAECH, Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P, que permitirán facilitar el cumplimiento a la “Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional”, enviada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante oficio No. SE/ST/33/2022 de fecha 14 de febrero de 2022.

Con el propósito de simplificar, agilizar y hacer más eficientes las funciones de la Unidad de Apoyo Administrativo de esta Secretaría Ejecutiva se continuó con el desarrollo del Sistema de Nóminas que permitirá la administración, control y gestión de la nómina del personal.

Dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, se concluyó el proceso de mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica con que cuentan las áreas de esta Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

## **Dirección Jurídica.**

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica ha logrado un avance significativo durante el Cuarto Trimestre, organizando lo relativo a la celebración de las sesiones de los cuerpos colegiados en los que presta apoyo técnico, así como en la realización de los proyectos de los insumos jurídicos que se aprobaron en las mismas.



En lo que respecta al Comité Coordinador, se continuó con el cumplimiento del acuerdo número 006/CC/SAECH/2020 aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 03 de diciembre del 2020, referente la suscripción de Convenios de Colaboración por conducto de su Presidencia con los Entes Públicos del Estado de Chiapas que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los sistemas electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Dichos trabajos se consolidaron con la suscripción de 2 Convenios de Colaboración, en el presente Trimestre.

Finalmente, en relación con el Órgano de Gobierno y la Comisión Ejecutiva, se realizaron los trabajos requeridos para llevar a cabo las sesiones, proyectando las actas de cada sesión, realizando la convocatoria, invitaciones y preparando las carpetas protocolarias con el material soporte de los asuntos jurídicos que se presentan para su análisis y acuerdos correspondientes.

***“Por un Chiapas sin corrupción”***





## 2. MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

## 3. VISIÓN

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

## 4. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará



escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

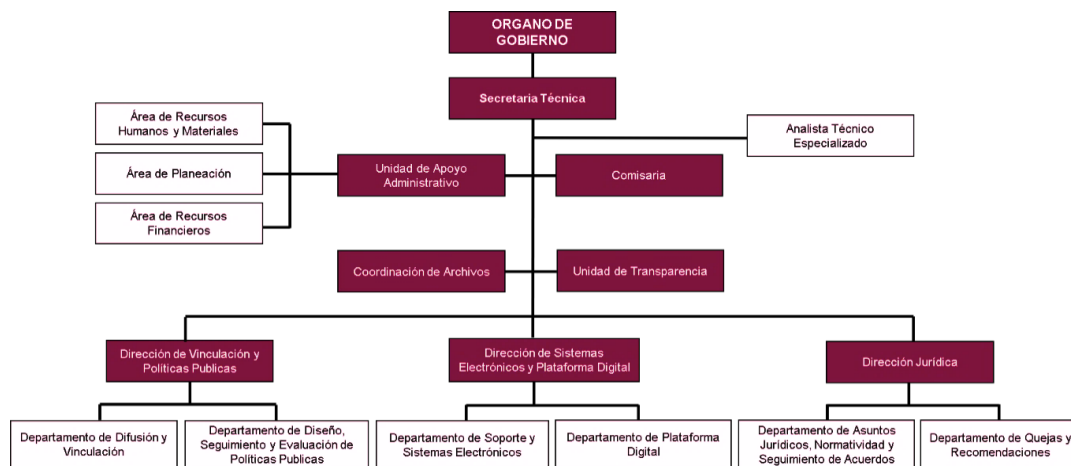
- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Comisaría, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.



**Imagen 1.** Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

## 6. INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE 2022 (OCTUBRE - DICIEMBRE)

### Unidad de Apoyo Administrativo

#### Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

#### Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

#### Línea de Acción 1

Realizar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/10/2022
6 Documentos	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

#### Actividades Desarrolladas

Con fecha 09 de noviembre del 2022, se realizó el ingreso del anteproyecto de presupuesto 2023 en el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE) y se entregó de manera oficial el anteproyecto de presupuesto de la



SESAECH 2023 ante la Secretaría de Hacienda del Estado, para su valoración e integración en el presupuesto de egresos 2023 que será presentado ante el H. Congreso del Estado para su aprobación.

Con fecha 21 de diciembre del 2022, la Secretaría de Hacienda del Estado, comunicó mediante Oficio No. SH//2089/2022 el presupuesto aprobado por H. Congreso del Estado de Chiapas, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas, para el ejercicio fiscal 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del orden de los \$ 17,882,387.79, publicado en el Periódico Oficial Número 019 del 13 de diciembre del 2022.

## Línea de Acción 2

Elaborar o actualizar los Manuales Administrativos.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
2 Documentos	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Con fecha 06 de octubre al 15 de diciembre del 2022 se dio seguimiento a la revisión del Manual de Procedimientos ante la Dirección de Estructuras Orgánicas de la Secretaría de Hacienda, para lograr la autorización para su publicación por el Instituto de la Consejería del Estado de Chiapas y validación de aplicación por nuestro Órgano de Gobierno.



### Línea de Acción 3

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

**Meta**  
24 Asuntos

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

### Actividades Desarrolladas

De octubre a diciembre del 2022, se realizó la actualización de 58 documentos de información de las obligaciones en materia de transparencia, relacionado con la aplicación de los recursos humanos, materiales, financieros y de planeación, del tercer trimestre del presente año, cumpliendo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

### Línea de Acción 4

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los órganos administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.

**Meta**  
12 Solicitudes

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022



## Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/UAA/0268, 282, 296, 308 y 311 del 2022, se realizaron las gestiones ante la Coordinación General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Hacienda, para la validación y gestión de pagos de las nóminas de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022, respectivamente.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0311/2022 de fecha 06 de diciembre, se realizaron las gestiones ante la Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, para la validación y pago de aguinaldo y prima vacacional del personal activo y proporcional de personal inactivo que laboró por períodos cortos en la Secretaría Ejecutiva.

En el mes de octubre, se realizó reunión de trabajo en la Dirección Operativa del Instituto de Patrimonio del Estado para la compulsa y conciliación de los inventarios, registros patrimoniales y contables, con el fin de llevar a cabo mayor eficiencia, administración, control, registro y uso de los bienes del Poder Ejecutivo del Estado.

En el mes de noviembre se realizó la Impresión de 23 ejemplares del documento de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

Se proporcionó apoyo logístico a 14 eventos de promoción, difusión y de relaciones interinstitucionales, con los entes que conforman el Sistema Anticorrupción, ayuntamientos municipales y órganos administrativos de la SESAECH.

## Línea de Acción 5

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
15 Reportes	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/0285, 314 del 2022 y 0003 del 2023, fueron enviados los estados financieros del cierre de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento a la normatividad financiera y contable vigente.

Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0035/2023 de fecha 19 de enero del presente año, se envió el informe de la cuenta pública cualitativa del cuarto trimestre octubre-diciembre del 2022, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0014 del 2023, se envió a la Secretaría de Hacienda, el Informe del Programa Operativo Anual e Indicadores de Gestión, correspondiente al cuarto trimestre octubre - diciembre del 2022.



## Línea de Acción 6

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

**Meta**  
4 Cursos

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

En el mes de octubre la SESAECH participó en el Diplomado en presupuesto, seguimiento y monitoreo para el funcionario público estatal en materia de equidad de género, el cual fue impartido por la SEIGEN.

En el mes de noviembre, los servidores públicos de la SESAECH se capacitaron y certificaron en el estándar de competencia laboral EC0308 “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres, Nivel básico”, impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP).

## Línea de Acción 7

Generar el Informe de Gobierno, en los temas y responsabilidades que le corresponda a la Secretaría Ejecutiva.

**Meta**  
6 Informes

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022



## Actividades Desarrolladas

Con fecha 21 de octubre, se envió a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, la tercera actualización del informe de la Secretaría Ejecutiva, mismo que fue integrado al documento del cuarto informe del Titular del Ejecutivo Estatal, correspondiente al avance del periodo Enero-Septiembre del 2022.

## Línea de Acción 8

Implementar acciones para la atención de las auditorías y verificaciones que realicen los Órganos de Fiscalización y Control, así como de solventar los resultados de las mismas, en apego a la normatividad aplicable.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento y 1 Solventación	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. DGAGF/D/3383/2022 de fecha 09 de diciembre del 2022, el Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel, Director General de Auditorías del Gasto Federalizado "D", de la Auditoría Superior de la Federación, notificó la conclusión de la auditoría número 544 de las "Participaciones Federales a Entidades Federativas", de la revisión de la Cuenta Pública del 2021 al Estado de Chiapas, en lo correspondiente a los recursos ejercidos por la SESAECH, no se registró ninguna observación preliminar al gasto público de acuerdo a las cédulas que contienen los resultados finales.

## Línea de Acción 9

Realizar el seguimiento de las acciones de los Comités y Órganos de Control de la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
7 Documento	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Durante el trimestre de octubre a diciembre se presentó respuesta a las observaciones emitidas por la Comisaría, con el fin de solventar las observaciones y cumplir con la normatividad.

Con fecha 04 de noviembre, se realizó la cuarta reunión del Grupo Estratégico, para validar el anteproyecto de presupuesto de egresos 2023 y el Programa Operativo Anual 2023.

Con fecha 25 de octubre del 2022 se envió a la Contraloría Interna de Organismos Desectorizados, informe del avance del Tercer Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PETAR) y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para su revisión y validación.

Con fecha 24 de noviembre del 2022 se realizó reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para validar avance del tercer trimestre del programa de trabajo y seguimiento a las acciones institucionales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PETAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Con fecha 11 de enero del 2023, se actualizó la información del bimestre noviembre – diciembre del 2022 en la plataforma de seguimiento y monitoreo del plan de acción 2021-2024, referente a “16 acciones previstas dentro del Plan de Acción para la Fiscalización de la Administración Pública Estatal desde un enfoque preventivo 2021-2024”, en la cual se describió el seguimiento al tema de la gestión de la Seguridad Social que realiza la Secretaría Ejecutiva ante diferentes instancias como el IMSS, ISSSTECH y la Secretaría de Hacienda del gobierno del Estado, mismo que actualmente se encuentran en proceso de análisis de revisión y solución del problema de Seguridad Social.

## Unidad de Transparencia

### Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

### Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).



## Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCO): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

**Meta**  
40 Solicitudes

**Fecha de Inicio**

01/01/2022

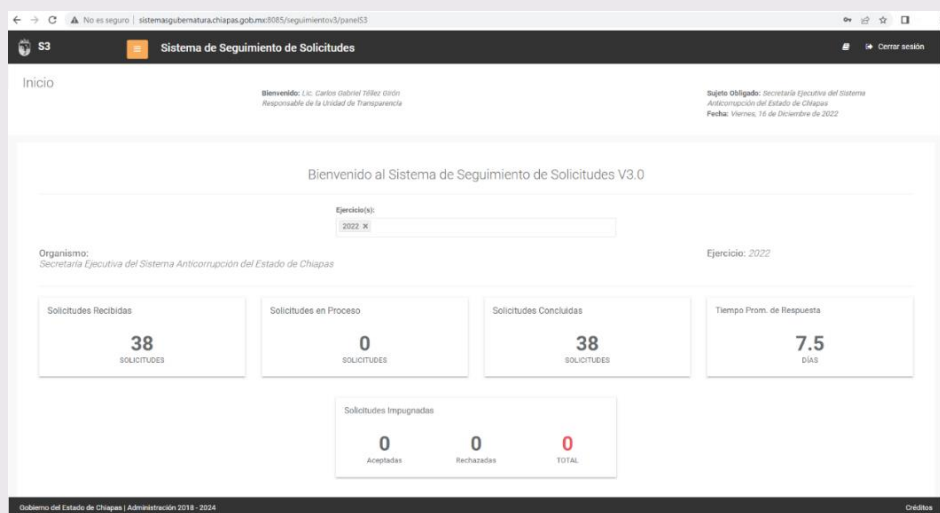
**Fecha de Término**

31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Del 1 de octubre al 16 de diciembre de 2022 la Secretaría Ejecutiva recibió 11 solicitudes de acceso a la información; acumulando en el año un total de 38 solicitudes recibidas, las cuales fueron atendidas en un promedio de 7.5 días.

Lo anterior da cuenta que la SESAECH continúa siendo expedita en dar respuesta a las solicitudes, tal como lo refleja el siguiente reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes del Gobierno del Estado.





**Imágenes 1 y 2: Reporte del Sistema de Seguimiento de Solicitudes (S3 - V3.0).**

Al respecto, cabe destacar que ni una sola de las respuestas a las solicitudes que ha atendido la Secretaría Ejecutiva, han sido impugnada mediante la interposición del recurso de revisión, que es el medio de defensa legal que tienen las personas solicitantes a su disposición para poder inconformarse cuando no quedan satisfechas o conformes con las respuestas que les son notificadas; es decir, del 1 de octubre de 2020 -fecha en que entró en operación la SESAECH- al 16 de diciembre de 2022, ni una sola persona solicitante se ha inconformado.

## Línea de Acción 2

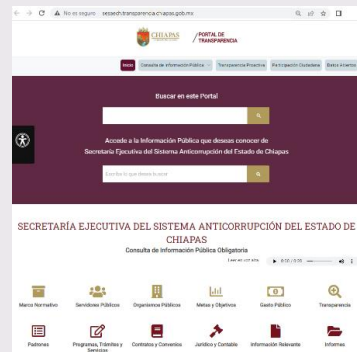
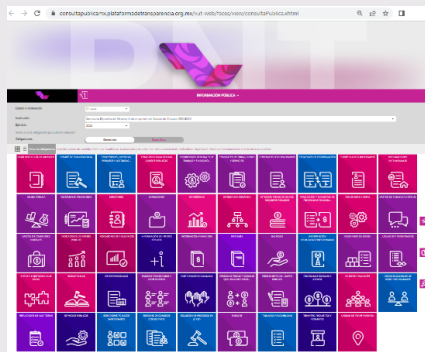
Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia comunes que son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la SESAECH y el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

**Meta**  
4 Actualizaciones

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Se actualizó la información correspondiente al tercer trimestre del año en curso del 3 al 10 de octubre de 2022, dentro del plazo legal establecido en la Ley. Dicha información se encuentra públicamente disponible para su consulta, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en el portal de obligaciones de transparencia de la propia Secretaría Ejecutiva.



**Imágenes 3 y 4: Páginas de inicio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y del portal de transparencia de la SESAEC.**

## Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos o talleres sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la SESAEC.

**Meta**  
4 cursos o talleres

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Conforme a lo previsto en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2022”, aprobado por el Comité de Transparencia de la SESAECH en su tercera sesión ordinaria del ejercicio 2022, del 1 de octubre al 16 de diciembre de 2022, el personal de la Secretaría Ejecutiva tomó el curso en línea denominado “Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales” y obtuvo la constancia que genera el Centro Virtual de Formación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI).

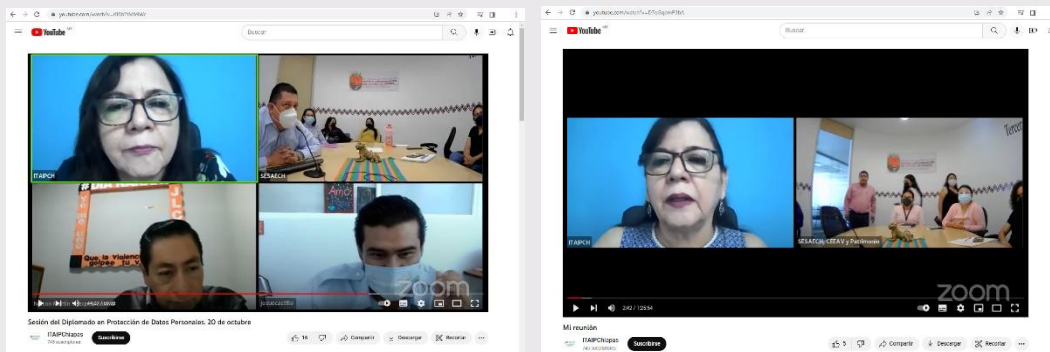


**Imagen 5:** Constancias que generó el CEVINAI a uno de los trabajadores de la SESAECH al aprobar la autoevaluación del curso en línea.

Asimismo, durante los meses de octubre y noviembre de 2022, el personal adscrito a la Unidad de Transparencia y los enlaces de todas las áreas que integran a la Secretaría Ejecutiva, también cursaron el “Diplomado en Protección de Datos Personales” que transmitió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)



a través de la plataforma Zoom y de su canal de YouTube para capacitar, orientar y acompañar a todos los sujetos obligados del estado en la elaboración de su documento de seguridad.



**Imágenes 6 y 7: Sesiones del “Diplomado en Protección de Datos Personales” del ITAIPCH que cursó personal de la SESAEC para capacitarse.**

## Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) acerca del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, mismo que será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato y medio de entrega establecido por el propio órgano garante.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2022
4 Informes al ITAIPCH	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

El 4 de octubre de 2022 la SESAECH publicó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022, dando cumplimiento oportuno a esta obligación legal.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN GOBIERNO DE CHIAPAS		"2022, Año de Ricardo Flores Magón; Precursor de la Revolución Mexicana"					SESAECH				
INFORME TRIMESTRAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LTAIPCHIS											
Sujeto obligado: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH). Titular de la Unidad de Transparencia: Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez. Trimestre: Tercer trimestre de 2022 (01/07/2022 - 30/09/2022).											
1.- CONCENTRADO GLOBAL POR AÑO											
Año	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga	Solicitudes que ameritaron clasificación			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
2020	8	8	3 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2021	37	37	8 días	0	0	1	0	0	1	0	0
2022	27	26	7 días	1	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total:</b>	<b>72</b>	<b>71</b>	<b>6 días</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.- INFORMACIÓN DEL AÑO EN CURSO DESGLOSADA POR TRIMESTRE											
Trimestre	Solicitudes recibidas	Solicitudes resueltas o concluidas	Tiempo promedio de respuesta	Solicitudes en trámite o proceso	Solicitudes atrasadas	Solicitudes con prórroga*	Solicitudes que ameritaron clasificación*			Solicitudes con recurso de revisión	Solicitudes que presentaron dificultades*
							Reservadas	Confidenciales	Parcialmente clasificadas		
1º	7	5	7 días	2	0	0	0	0	0	0	0
2º	10	9	6 días	1	0	0	0	0	0	0	0
3º	10	9	7 días	1	0	0	0	0	0	0	0
4º											
<b>Total:</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>7 días</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Elaboró: Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, con base en el formato establecido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) y en los documentos que integran los expedientes de la subserie documental 12C.06.01 que obran en el archivo de trámite de la Unidad de Transparencia de la SESAECH.											
Fecha de elaboración: 04/10/2022											

**Imagen 8: Informe de solicitudes del segundo trimestre del año 2022 publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).**

## Línea de Acción 5

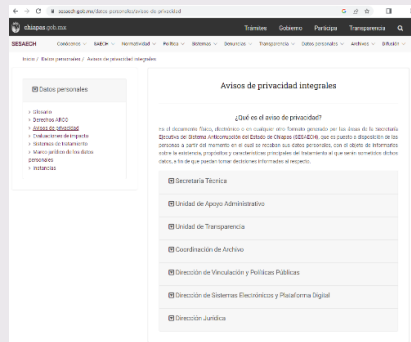
Mecanismos que aseguren la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría Ejecutiva: coordinar con las áreas la elaboración del documento de seguridad de la SESAECH, de los avisos de privacidad y de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales de sistemas electrónicos o plataformas informáticas y políticas públicas.

**Meta**  
4 Avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Durante el cuarto trimestre de 2022 las áreas de la SESAECH revisaron y modificaron todos sus avisos de privacidad para atender un requerimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) y solventar sus observaciones; por lo que la versión integral actualizada de los avisos de privacidad correspondientes a 44 de los 45 tratamientos de datos personales que se efectúan en la Secretaría Ejecutiva, se encuentra públicamente disponible para su consulta en la URL <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/avisos-de-privacidad>



**Imagen 9: Avisos de privacidad integrales publicados en el portal institucional de la SESAECH.**

## Línea de Acción 6

Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2022
12 Sesiones	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Se informa que en el periodo comprendido del 1 de octubre al 15 de diciembre de 2022, el Comité de Transparencia no emitió resoluciones para confirmar, modificar o revocar determinaciones en materia de ampliación del plazo de respuesta o de reserva, clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia.

El día 16 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la décima sesión ordinaria del ejercicio 2022 del Comité de Transparencia en la que aprobaron el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del segundo semestre de 2022 para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 de la LGTAIP y 125 de la LTAIPCHIS, así como en el numeral décimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

## Coordinación de Archivo

### Objetivo.

Promover la gestión documental y administración de los archivos de manera conjunta con las áreas operativas de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

### Estrategia.

Aplicar las metodologías de seguimiento y control promovidas por el Archivo General de la Nación y el Archivo General del Estado, así como capacitar y brindar asesorías técnicas a los órganos administrativos para alcanzar su



cumplimiento y realizar las gestiones correspondientes para contar con un archivo de concentración.

## Línea de Acción 1

Catálogo de disposición documental: Crear y Actualizar los instrumentos sistemáticos de control documental que establece las generalidades relacionadas con la clasificación, los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la Secretaría Técnica.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
3 Documentos	01/01/2022
1 Sistema	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Mediante memorándum de fecha 18 de octubre se solicitó a los órganos administrativos de la SESAECH la actualización del cuadro de clasificación archivística y fichas de valoración documental, meta cumplida al 100%.

Para la implementación de sistemas automatizados para la gestión documental y administración de archivos, se continúan realizando trabajos con la Dirección de Sistema Electrónico y Plataforma Digital de la SESAECH, con el fin de crear las herramientas que harán posible la administración, manejo y digitalización de los documentos que los responsables de archivo de trámite que tienen a su cargo.

La meta lleva un avance del 70%.

## Línea de Acción 2

Capacitación: Fomentar y promover la capacitación en las competencias laborales en la materia de archivo y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivo tramite y personal que integra la SESAECH.

### Meta

7 Asesorías

3 Capacitaciones

### Fecha de Inicio

01/03/2022

### Fecha de Término

31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

La Coordinación de Archivos, capacitó a los responsables de la correspondencia y tratamiento de la información de la Secretaría Técnica, para atender los requerimientos del Comisario Público Propietario y demás correspondencia.



**Fotografías 1,2 y 3: Capacitación por parte de la Coordinación de Archivo**

Los integrantes del grupo Interdisciplinario, los responsables de archivo de trámite recibieron la capacitación siguiente:

FECHA	TEMA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
06 de octubre 2022	Elaboración de Instrumentos de Clasificación Archivística	Capacitación presencial	Impartido por el Director del Archivo General del Estado.
01 de diciembre de 2022	Sistema Nacional de Archivos. Constitucionalidad de la Gestión de Archivos. Gestión de Archivos y la Responsabilidades de los Servidores Públicos.	Capacitación en línea	Impartido por el Director General de Archivos del INAI. Directora de Desarrollo Archivístico Nacional del AGN. Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Hidalgo. Dirección del Sistema Estatal de Archivos del Gobierno del Estado de Hidalgo. Comisionada del ITAIP y Rendición de Cuentas. Juez Especializado en Responsabilidad Administrativa. Director del Archivo General del Estado. Fiscal de Combate a la Corrupción.

La meta lleva un 100%.



Fotografías 4 y 5: Cursos

### Línea de Acción 3

Espacio físico: Archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Archivo de Concentración	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/CGA/001, se solicitó a la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas el espacio para el almacenamiento de archivos. Mediante oficio No SOTCH/DG/002/2022, la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, comunicó que no cuenta con área o espacio para almacenamiento de archivos.

Cabe señalar que se continuarán haciendo las gestiones correspondientes para obtener un lugar adecuado para el archivo de concentración y ubicar la documentación de transferencia primaria de las unidades productoras de información de la SESAECH.

Mediante memorándum SESAECH/CA/120/2022, de fecha 05 octubre del 2022, se solicitó a la Unidad de Apoyo Administrativo de la SESAECH, para dar continuidad con los trámites presupuestales para obtener un espacio para el archivo de concentración.



## Línea de Acción 4

Agenda de Trabajo del Grupo Interdisciplinario: Realizar orden del día, proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Grupo Interdisciplinario, así como documentar las sesiones y el seguimiento de acuerdos emitidos.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
3 Reuniones de Trabajo	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Se realizó la segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 04 de noviembre de 2022, en la cual se aprobó el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del GI, así como el calendario para la elaboración del instrumento de control archivístico: “Cuadro General de Clasificación Archivística”; se acordó el procedimiento que deberá seguirse para atender los requerimientos que el comisario público dirija a la titularidad de la SESAECH, el cual se encuentra disponible en: <https://sesaech.gob.mx/views/docs/archivos/actas/2022/acta-de-la-segunda-sesion-ordinaria-del-grupo-interdisciplinario-del-sistema-institucional-de-archivos.pdf>; así como realizar los trabajos con los órganos administrativos de la SESAECH para la elaboración del cuadro de clasificación archivística.

El acta se encuentra

Así también se llevó a cabo la tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario celebrada el 29 de noviembre de 2022, en la cual se aprobó el acta de la Segunda sesión Ordinaria del GI y se dio cuenta sobre la elaboración del informe anual del PADA 2022 Y elaboración del PADA 2023.

Acordando que la Secretaría Técnica del Grupo interdisciplinario comunique el procedimiento para atender los requerimientos que el comisario público dirija a la titularidad de la SESAECH a los órganos administrativos, la cual se encuentra disponible en <https://sesaech.gob.mx/views/docs/archivos/actas/2022/acta-de-la-tercera-sesion-ordinaria-del-grupo-interdisciplinario-del-sistema-institucional-de-archivos.pdf>



**Fotografías 6 y 7: Segunda y tercera Sesión Ordinaria**



**Fotografías 8 y 9: Reuniones de trabajo del Grupo Interdisciplinario con la Dirección de Sistema Electrónico y Plataforma Digital y la Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.**



**Fotografía 10: Reunión de trabajo de con los órganos administrativos que poseen clasificaciones sustantivas.**

# Dirección Vinculación y Políticas Públicas

## Objetivo.

Elaborar la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá definir y entender el problema de la corrupción en el estado y aportará los elementos para establecer compromisos de política pública claros, objetivos y pertinentes.

## Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para la integración y elaboración de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la que participe de manera amplia y activa la ciudadanía.

### Línea de Acción 1

Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción: elaborar e integrar el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, con la información recabada, se sintetizará los resultados de las etapas establecidas en los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento.	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	30/04/2022

### Actividades Desarrolladas

La meta fue concluida al 100% en el primer trimestre.

## Línea de Acción 2

Vincular a la Secretaría Ejecutiva con grupo de trabajo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán reuniones de grupo de trabajo en la que se dará a conocer el diagnóstico, además de recabar sus opiniones en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

**Meta**  
2 Reuniones

**Fecha de Inicio**

01/04/2022

**Fecha de Término**

31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Con fecha 07 de octubre de 2022 teniendo como sede la Facultad de Derecho de la UNACH campus III de la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, se celebró el tercer taller para priorizar acciones en el combate y control de la corrupción, el cual conto con la participación de 20 personas de los sectores privado, social, público y académico.

Con la realización de los tres talleres se superó la meta de acuerdo con la programación anual.





**Fotografías 11,12,13,14 y 15: Taller para priorizar acciones en el combate y control de la corrupción.**

### Línea de Acción 3

Realizar reuniones con el Consejo Consultivo del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas: se realizarán reuniones con los integrantes del Consejo Consultivo para contar con sus opiniones en la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción.

**Meta**  
2 Reuniones

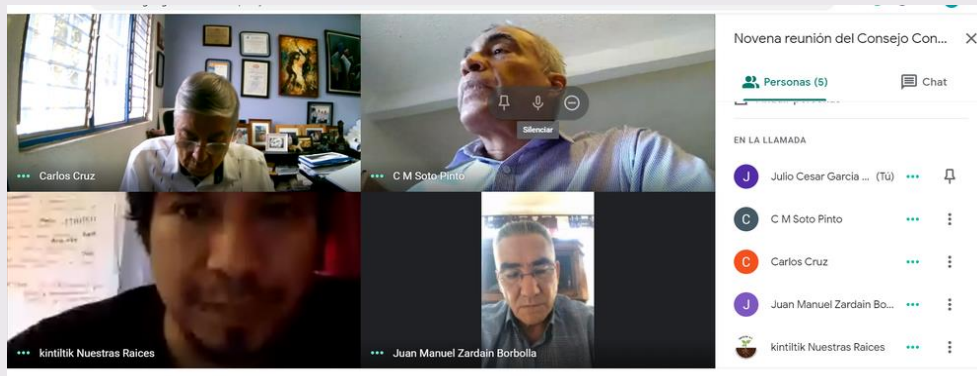
**Fecha de Inicio**  
01/04/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022



## Actividades Desarrolladas

Con base a lo programado en el cuarto trimestre, se realizó con fecha 04 de noviembre de 2022 vía zoom, una reunión de trabajo del Consejo Consultivo, en el que se analizaron y emitieron opiniones sobre las acciones de priorización de la Política Estatal Anticorrupción.

Meta alcanzada al 100% de acuerdo con lo programado.



**Fotografía 16: Reunión de trabajo del Consejo Consultivo vía zoom.**

## Línea de Acción 4

Integrar y elaborar la Política Estatal Anticorrupción: con base en el diagnóstico e información obtenida a través de las reuniones del grupo de trabajo y Consejo Consultivo, se integrará y elaborará la Política Estatal Anticorrupción.

**Meta**  
1 Documento

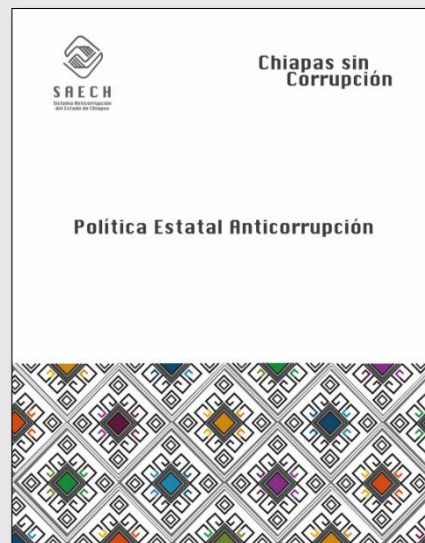
**Fecha de Inicio**  
01/04/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Desarrolladas

Mediante tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas celebrado el día 17 de noviembre de 2022, se aprobó la Política Estatal Anticorrupción, integrado y elaborado a partir de un diagnóstico y prioridades compartidas para prevenir, detectar y sancionar la corrupción

Este documento cuenta con cuatro ejes centrales: combatir la corrupción y la impunidad; combatir la arbitrariedad y el abuso del poder; promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno – sociedad; 10 objetivos estratégicos y 67 prioridades estratégicas de atención al problema de la corrupción.

Meta alcanzada al 100% de acuerdo con lo programado.



# Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

## Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

## Estrategia.

Realizar acciones y herramientas tecnológicas para la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas y su conexión a la Plataforma Digital Nacional; así como para contar de los sistemas administrativos necesarios para agilizar y simplificar las funciones y actividades encomendadas a la Secretaría Ejecutiva; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos usados por la SESAECH.

### Línea de Acción 1

Sistema Electrónico Estatal: Diseñar, desarrollar, implementar y poner en operación las aplicaciones, componentes, herramientas, bases de datos y esquemas de seguridad que conforman el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, así como su interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2022
2 Sistemas	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022



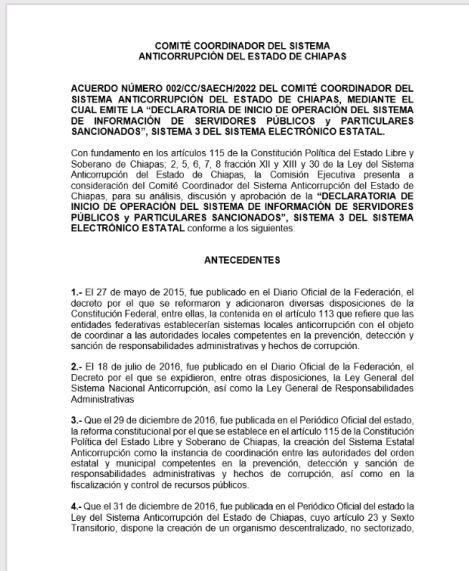
## Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2022, continuando con las acciones para implementar y poner en operación el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), se implementó y puso en operación la API (Application Programming Interface) y la base de datos, para el Sistema 2 - Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, que permitirá el registro de servidores públicos que participan en el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, así como en la enajenación de bienes muebles de la administración pública estatal y municipal y en la asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas.

Asimismo, se desarrolló, implementó y se puso en operación la API (Application Programming Interface) correspondiente al Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, que permitirá el registro de la información de los servidores públicos y particulares sancionados (inhabilitados) por cada institución, a nivel estatal y/o municipal.

El 23 de noviembre de 2022, se publicó mediante Periódico Oficial No. 254, Publicación No. 3361-A-2022, la Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3), aprobado por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas mediante Acuerdo No. 002/CC/SAECH/2022 de fecha 17 de agosto de 2022, disponible en: <https://sesaech.gob.mx/normatividad/publicaciones-del-comite-coordinador>





**Imágenes 17 y 18: Declaratoria de Inicio de Operaciones del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.**

En cumplimiento con el Acuerdo No.002/CC/SAECH/2020 emitido por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, durante el tercer trimestre se continuó con la aplicación del “Instrumento Diagnóstico de la Situación de los Sistemas Electrónicos existentes que contiene la información a que hace referencia el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”, a los entes públicos siguientes:

No.	Ente Público	Fecha
1	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH).	27/10/2022
2	H. Congreso del Estado de Chiapas (HCE).	14/12/2022

**Tabla 1: Relación de Entes Públicos a los que se ha aplicado el Instrumento Diagnóstico para dar cumplimiento al Acuerdo No. 006/CC/SAECH/2020.**



**Fotografías 19 y 20: Aplicación del Instrumento Diagnóstico realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas a Entes Públicos.**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo No. 006/CC/SAECH/2020, mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas aprobó la “Suscripción de Convenios de Colaboración por Conducto de la Presidenta, con los Entes Públicos del Estado de Chiapas, diversos a los que integran el Comité Coordinador y que resguarden información relacionada con los Sistemas Electrónicos enumerados en el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”, en este trimestre se celebraron convenios con los entes públicos siguientes:

No.	Fecha	Ente Público
1	08/11/2022	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).
2	09/11/2022	H. Congreso del Estado de Chiapas (HCE).

**Tabla 2. Convenios de Colaboración Institucional celebrados para aplicar el Instrumento Diagnóstico en los Entes Públicos.**



**Fotografías 21 y 22: Firma de Convenios de Colaboración del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y Entes Públicos.**

En el cuarto trimestre del 2022 (octubre - diciembre), el Estado de Chiapas se ubicó en la posición 2 a nivel nacional, alcanzando un total de 95 puntos, en los rubros de:

- Normatividad – 10 puntos;
- Capital humano – 20 puntos; y

- Proceso de Interconexión – 70 puntos.

Cabe señalar que el Estado de Chiapas, no logró alcanzar el puntaje máximo de 100 puntos, derivado de que para el rubro Proceso de Interconexión el cual permite conocer el avance de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción en la incorporación de datos a la Plataforma Digital Nacional (PDN), no cuenta con información referente a particulares sancionados en el Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Las 10 entidades federativas con mayor puntuación en el cuestionario referente a los Avances de Interconexión Subnacional son:

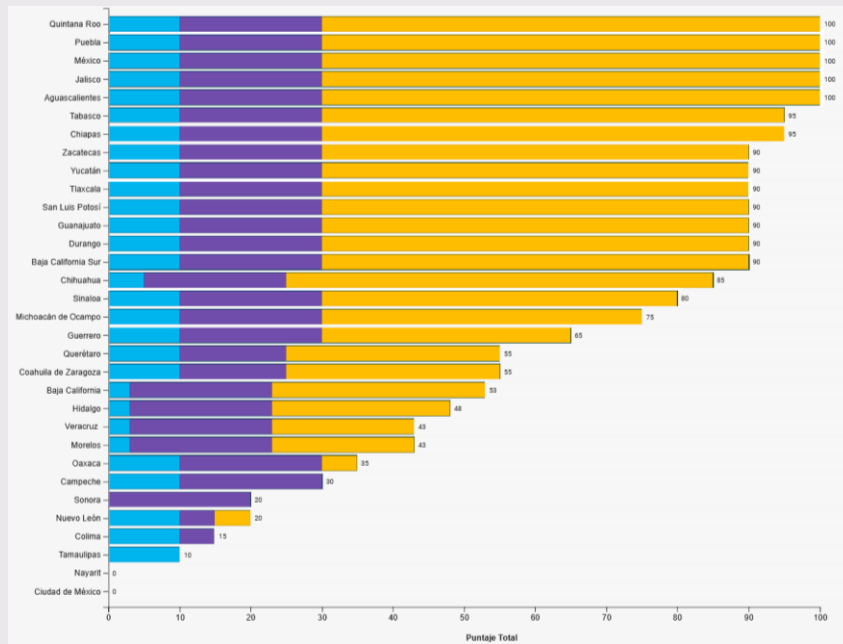
No.	Entidad Federativa	Puntos
1	Aguascalientes	100
2	<b>Jalisco</b>	<b>100</b>
3	México	100
4	<b>Puebla</b>	<b>100</b>
5	Quintana Roo	100
6	<b>Tabasco</b>	<b>100</b>
7	Chiapas	95
8	<b>Baja California Sur</b>	<b>90</b>
9	Durango	90
10	<b>Guanajuato</b>	<b>90</b>

**Tabla 3. Avances de Interconexión Subnacional de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Lo anterior, según el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, que se puede consultar en:

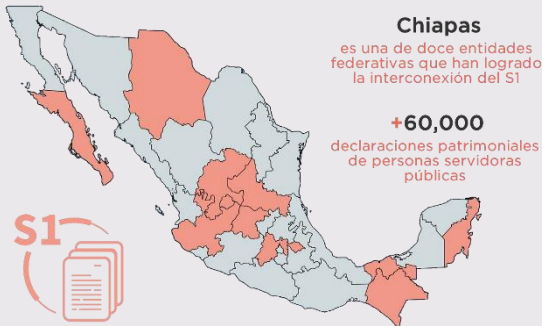
<https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>





**Imagen 10: Informe de avances de Interconexión Subnacional de la Plataforma Digital Nacional de la SESNA.**

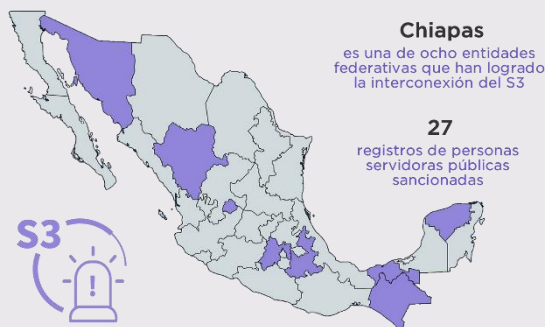
Al cierre del cuarto trimestre, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas ha logrado la interconexión del S1, S2 y S3, contando con:



**Imagen 11:** Se han enviado un total de **60,167** declaraciones patrimoniales y de intereses



**Imagen 12:** Se ha enviado la información de **11** personas servidoras públicas



**Imagen 13:** Se ha enviado la información de **27** personas servidoras públicas inhabilitadas

La información proporcionada referente al S1 - Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, puede ser consultada a través de la PDN en la dirección electrónica siguiente: <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

NOMBRE	INSTITUCIÓN	ÁREA	CARGO
NAPOLEÓN DIAZ SANCHEZ	HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCCORINGO, CHIAPAS	COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y EVENTOS ESPECIALES	TEMPLETERO "B"
MAYTE DE JESUS MATA LOPEZ	HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE OCCORINGO, CHIAPAS	COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y EVENTOS ESPECIALES	SECRETARIA "B"
STEPHANIE PALACIOS ALCALAN	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TUXTLA CHICO	SISTEMA MUNICIPAL DIF	COORDINADORA DE CASA DIA E INAFAM
EDALDO ALBERTO SANDOVAL ESCOBAR	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO	EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	DIRECTOR
JUANITA LÓPEZ CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXTLA CHICO	SECRETARIA DE PSICOLOGIA
HEBER ALONSO FLORES JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TUXTLA CHICO	SECRETARIO DE LA SECRETARIA TECNICA DIF
ALBERTO DOLAROS GUILLEN	HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO	SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIO "A"
TERESITA DEL CARIEN VELAZQUEZ GONZO	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA CHICO	SECRETARIA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JOEL LOPEZ GONZALEZ	HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO	SECRETARIA DE ADMINISTRACION	AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES
BACILO OROZCO PEREZ	HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA CHICO	SECRETARIA MUNICIPAL	SECRETARIO "A"

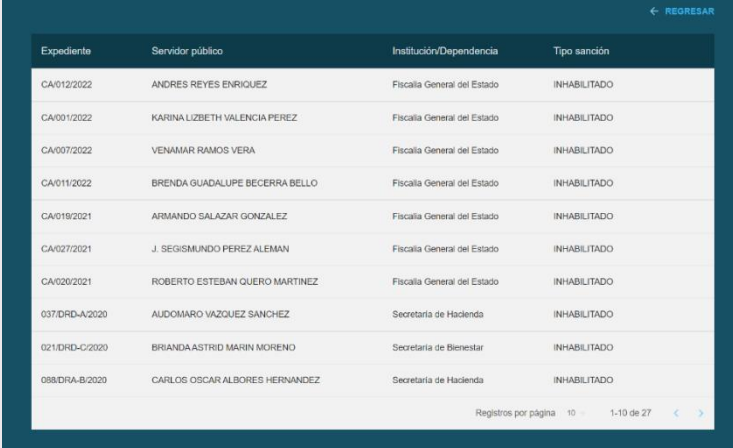
**Imagen 14: Información del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.**

La información proporcionada referente al S2 - Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, puede ser consultada a través de la Plataforma Digital Nacional en la dirección electrónica siguiente: <https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores>

Servidor público	Institución	Puesto
JORGE ALBERTO NAVATE POZO	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
KENIA LIZBETH JIMENEZ ALEGRIA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	COORDINADORA DE ARCHIVO
DAYANHARA AGUILAR BALLINAS	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	SECRETARIA TECNICA
ANA ISABEL RAMON LAGUNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
JULIO CESAR GARCIA BENITEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	DIRECTOR DE EVALUACION Y POLITICAS PUBLICAS
OSCAR JAVIER MENESES MARTINEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	DIRECTOR DE SISTEMAS ELECTRONICOS Y PLATAFORMA DIGITAL
ORQUIDEA ANAYA GOMEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	DIRECTORA JURIDICA
CARLOS GABRIEL TELLEZ GIRON GOMEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
ANDREA CARBAJAL GONZALEZ	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	COORDINADORA DE ARCHIVOS
KARLA ROCIO ALVAREZ MOLINA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas	JEFA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

**Imagen 15: Información del Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.**

La información proporcionada referente al S3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, puede ser consultada a través de la Plataforma Digital Nacional en la dirección electrónica siguiente: <https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>



Expediente	Servidor público	Institución/Dependencia	Tipo sanción
CA/012/2022	ANDRES REYES ENRIQUEZ	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/001/2022	KARINA LIZBETH VALENCIA PEREZ	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/007/2022	VENAMAR RAMOS VERA	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/011/2022	BRENDA GUADALUPE BECERRA BELLO	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/019/2021	ARMANDO SALAZAR GONZALEZ	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/027/2021	J. SEGISMUNDO PEREZ ALEMAN	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
CA/020/2021	ROBERTO ESTEBAN QUERO MARTINEZ	Fiscalía General del Estado	INHABILITADO
037/DRD-A/2020	AUDOMARO VAZQUEZ SANCHEZ	Secretaría de Hacienda	INHABILITADO
021/DRD-C/2020	BRIANDA ASTRID MARIN MORENO	Secretaría de Bienestar	INHABILITADO
088/DRA-B/2020	CARLOS OSCAR ALBORES HERNANDEZ	Secretaría de Hacienda	INHABILITADO

**Imagen 16: Información del Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados en la PDN.**

Cabe señalar que, la Plataforma Digital Nacional no ha definido las especificaciones técnicas del S4 y S5. Asimismo, únicamente se ha definido el diccionario de datos del S6, basado en el OCDS (Open Contracting Data Estándar), por lo que cuando sean definidas las especificaciones técnicas referentes a este sistema se iniciarán las acciones para su diseño, desarrollo e implementación.

Adicionalmente, la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, participó como jurado calificador en el Datatón Anticorrupción 2022 (<https://dataton2022.plataformadigitalnacional.org/>), una iniciativa para construir herramientas que analicen datos abiertos con el fin de combatir la corrupción en México, que se celebró del 01 al 04 de diciembre de 2022. La premiación se realizó en la Ciudad de México, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

El Datatón Anticorrupción 2022 es organizado por la Secretaría Ejecutiva del

Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y desarrollado en el marco del proyecto Fortalecimiento Institucional para las Secretarías Ejecutivas del Sistema Nacional Anticorrupción, auspiciado por el Fondo Conjunto México Alemania (FCMA) de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ) y la Agencia Mexicana de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).



**Fotografías 23 y 24: Participación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas en la Premiación del Datatón Anticorrupción 2022.**

La meta de esta línea de acción se encuentra totalmente cumplida al 100%.

## Línea de Acción 2

Sistemas Anticorrupción: Actualización e implementación de mejoras a los sistemas informáticos en materia anticorrupción que se encuentran en operación como el Sistema de Votación Electrónico, el Sistema Declaramun PI y el Sistema DeclaraFácil PI Portable, utilizados por los Entes Públicos y Ayuntamientos del Estado de Chiapas.

**Meta**  
4 Sistemas

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022



## Actividades Relevantes Desarrolladas

En el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada el pasado 27 de enero del año en curso, se aprobó mediante Acuerdo No. SO-CC-SNA/27/01/2022.09, la “Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional”, enviada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante oficio No. SE/ST/33/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, se modificó esta línea de acción estableciéndose una meta de 04 sistemas.

Durante el cuarto trimestre la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital continuó con el diseño, desarrollo e implementación y puesta en operación del Sistema Conecta SAECH, el Sistema Contrata SP, el Sistema Sancionados SP y el Sistema Sancionados P, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas por la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, que pueden ser consultadas en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/especificaciones>



**Fotografías 25 y 26: Reuniones de trabajo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital para la actualización los sistemas informáticos anticorrupción.**

Actualmente, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital ha puesto en operación el Sistema Conecta SAECH, el Sistema Contrata SP, el

Sistema Sancionados SP y el Sistema Sancionados P, por lo que se ha iniciado con el proceso de capacitación de las personas servidoras públicas que fungirán como enlaces de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas y de esta Secretaría Ejecutiva.

En tal virtud, se continuará con el proceso de capacitación de los 206 entes públicos correspondientes al Poder Ejecutivo (70), Poder Judicial (3), Poder Legislativo (2), Órganos Autónomos (7) y Ayuntamientos (124) del Estado de Chiapas, que deberán registrar en los sistemas referidos con anterioridad, la información que conformará el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas y la Plataforma Digital Nacional.



**Fotografías 27 y 28: Capacitación del Sistema Conecta SAECH, Contrata SP, Sancionados SP y Sancionados P a Personas Servidoras Públicas.**

La meta de esta línea de acción se encuentra totalmente cumplida al 100%.

### Línea de Acción 3

Sistemas Administrativos: Diseño, desarrollo, implementación y puesta en operación del Sistema de Nóminas, Sistema de Archivos y Sistema de Control de Asistencia, que serán utilizados por la Unidad de Apoyo Administrativo y la Coordinación de Archivos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

**Meta**  
2 Sistemas

**Fecha de Inicio**

01/01/2022

**Fecha de Término**

31/12/2022

## Actividades Relevantes Desarrolladas

Derivado de la Recomendación No Vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y de la modificación de la meta de la Línea de Acción 2, se modificará la presente Línea de Acción, estableciéndose como meta 02 Sistemas: Sistema de Nómina y Sistema de Control de Asistencia.

Con fecha 01 de agosto de 2022, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, puso en operación el Sistema de Control de Asistencia, que permite el control y gestión de la asistencia del personal adscrito a las áreas administrativas que conforman esta Secretaría Ejecutiva.



**Fotografías 29 y 30: Reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Apoyo Administrativo para la implementación de los sistemas informáticos administrativos.**

Derivado que el soporte técnico para las herramientas de desarrollo Microsoft .Net Framework y el sistema operativo Ubuntu 20.0.5 llegarán a su fin el 13 de diciembre de 2022, se tuvo que reiniciar la etapa de análisis de requerimientos y diseño del Sistema de Nóminas de esta Secretaría Ejecutiva, para realizar las modificaciones necesarias que garanticen la funcionalidad y seguridad del

sistema, apegándose a los nuevos protocolos y estándares de seguridad informática que se incluyen con las nuevas versiones tanto de las herramientas tecnológicas para el desarrollo de aplicaciones como del sistema operativo.

Lo anterior, para evitar que el Sistema de Nóminas pueda sufrir accesos no deseados, robo o pérdida de información, manipulación de datos, así como para la protección y prevención contra programas maliciosos, que permitan mantener la integridad y seguridad de la información.

En tal virtud, esta línea de acción no podrá concluirse en su totalidad, ya que el Sistema de Nóminas se encuentra en la etapa de desarrollo.

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 65%.

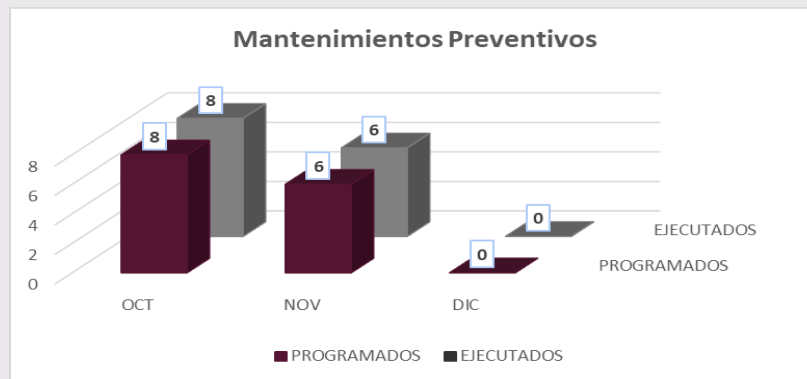
## Línea de Acción 4

**Soporte Técnico:** Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada una de las áreas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
60 mantenimientos.	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

## Actividades Relevantes a Desarrollar

Durante el cuarto trimestre se efectuó el mantenimiento preventivo a 14 (catorce) equipos de cómputo que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo de equipos de cómputo realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.



**Gráfica 1. Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.**

La meta de esta línea de acción se encuentra totalmente cumplida al 100%.

## Dirección Jurídica

### Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

## Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Asimismo, proyectar y revisión jurídica de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

### Línea de Acción 1

Realizar Agendas de trabajo: consistente en el orden del día, los proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el Comité Coordinador, en el Órgano de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva y documentar las sesiones y el seguimiento de los acuerdos emitidos.

#### Meta

14 actas en el año y  
12 acuerdos de cada órgano.

#### Fecha de Inicio

01/01/2022

#### Fecha de Término

31/12/2022

### Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de octubre a diciembre de 2022, se coordinó la realización de 4 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Comité Coordinador, 1 al Órgano de Gobierno y 2 de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, de las convocatorias e invitaciones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado



y la proyección de los acuerdos a aprobar y del acta de la sesión.

Así mismo, se recabaron las firmas de las actas y acuerdos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.



**Fotografías 31 y 32: Elaboración de documentos para las sesiones del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva.**

**Del Comité Coordinador:** Se celebró 1 sesión correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2022, en la Sala de Usos Múltiples de la Auditoría Superior del Estado, para la cual se realizó: 7 proyectos del orden del día y un acta, en la que se aprobó la Política Estatal Anticorrupción.



**Fotografías 33 y 34: Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.**

**Del Órgano de Gobierno:** Se celebró 1 sesión, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de noviembre de 2022 en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. De

dicha sesión se realizaron: 7 convocatorias y 1 invitación, así como los proyectos del orden del día y un acta. En esta sesión se tomaron 3 acuerdos, mismos que se encuentran cumplidos en su totalidad.



**Fotografías 35 y 36: Celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno.**

De la Comisión Ejecutiva: Se celebraron 2 sesiones, una correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, de fecha 4 de noviembre de 2022 y la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 14 de diciembre de 2022, del Periodo 2022-2023; en las cuales se realizó lo siguiente: 2 convocatorias y 2 invitaciones, y se presentaron 2 proyectos del orden del día y 2 actas. Se tomó 1 acuerdo, el cual fue aprobado por el Comité Coordinador.

La meta lleva un avance del 100%.



**Fotografías 37 y 38: Celebración de la Primera Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**



## Línea de Acción 2

Realizar Proyectos de normatividad o actualización: para su aplicación en la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno o Comisión Ejecutiva y proponer reformas de las disposiciones reglamentarias de la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
10 Documentos.	01/01/2022
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2022

### Actividades Relevantes Desarrolladas

I. Proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica.

II. Clasificación Archivística de la Dirección Jurídica.

La meta lleva un avance del 100%.

## Línea de Acción 3

Consolidar Instrumentos jurídicos: convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que suscribe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas o que se tenga que presentar, para su aprobación, ante el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva.



**Meta**  
8 Documentos.

**Fecha de Inicio**  
01/01/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022

## Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectaron 2 convenios de colaboración, los cuales se celebraron con el H. Congreso del Estado de Chiapas y, con la Universidad Autónoma de Chiapas, ambos el 8 de noviembre de 2022; cuyo objeto fue establecer las bases de colaboración y mecanismos de coordinación, desarrollando acciones conjuntas en aras de alcanzar el cumplimiento de los objetivos enumerados en el artículo 2 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y, con el fin de integrar la información necesaria para la operatividad de los sistemas a que hace referencia el artículo 47 de la Ley de la misma ley.

La meta lleva un avance del 100%.



**Fotografías 39 y 40: Firma del Convenio de Colaboración Comité Coordinador – H. Congreso del Estado**